

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el proyecto que se cita. (PP. 2256/2008).

Con fecha 18 de diciembre de 2007 se ha dictado Resolución, por la Delegación Provincial de Huelva de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la línea aérea-subterránea doble circuito de media tensión 15/20 KV «Facanías» con conductor LA-180 S/C, emplazada desde la subestación Calañas-secc. Facanías, de los términos municipales de Valverde del Camino y Calañas, previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, en los Ayuntamientos donde radi-

can las fincas afectadas, en los días y horas que se indican en el Anexo de este documento, como punto de reunión para de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación, y si procediera las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados deberán acudir personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de Perito y Notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento del acta figura igualmente en el tablón de edictos de los ayuntamientos afectados y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio Endesa Distribución Eléctrica, S.L., asume la condición de beneficiaria.

Huelva, 22 de abril de 2008.- La Delegada, M.^a José Rodríguez Ramírez.

A N E X O

RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO DE LÍNEA AÉREA-SUBTERRÁNEA DOBLE CIRCUITO DE MEDIA TENSIÓN 15/20 KV «FACANIÁS» CON CONDUCTOR LA-180 S/C, EMPLAZADA DESDE LA SUBESTACIÓN CALAÑAS-SECC. FACANIÁS, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE CALAÑAS Y VALVERDE DEL CAMINO (HUELVA). 15.615 A.T.

Lugar: Ayuntamiento de Calañas (Plaza de España, 1)
Día: 28 de mayo de 2008

PARC PROYECTO	HORA	DATOS DEL PROPIETARIO	PARAJE	POL	PARC	SERVIDUMBRE			APOYOS		OCUP TEMP (m ²)	TIPO DE CULTIVO
						SUBTERRÁNEO (m)	VUELO (m)	ANCHO	Nº	SUPERFICIE (m ²)		
1	10:00	Isabel Gómez Barranco. C/ Quemada, 8. 21300. Calañas. Huelva	MORANTE	5	153	63,8		3			318,8	labor
2	10:15	José María Marroco Hidalgo. C/ Valverde del Camino, 5, 3ªA. 21003. Huelva	MORANTE	5	154	55,7	166	3 (subterráneo) 20 (aéreo)	1	39,7	1408,3	labor
3	10:30	Pilar Marroco Conde. C/ Colón, 15. 21300. Calañas. Huelva.	MORANTE	5	133		106,4	20			531,9	labor
4	10:45	Josefa Barrero Dominguez. C/ José María Vélez, 1. 21300. Calañas. Huelva	MORANTE	5	119		218,4	20	2	8,1	1391,8	labor
5	11:00	Josefa Marianas Vázquez. Pz/ Tres de agosto, 5. 21003. Huelva.	MORANTE	5	118		112,5	20	3	3,1	862,6	pastos
6	11:15	Silvasur Agroforestal, S.A. Planta ENCE Huelva. Ctra. A-5000, Km. 7,5. 21007. Huelva.	MORANTE	5	114		88,6	20			443,2	forestal

PARC PROYECTO	HORA	DATOS DEL PROPIETARIO	PARAJE	POL	PARC	SERVIDUMBRE			APOYOS		OCUP TEMP (m ²)	TIPO DE CULTIVO
						SUBTERRÁNEO (m)	VUELO (m)	ANCHO	Nº	SUPERFICIE (m ²)		
8	12:00	Comisión Liquidadora de Minas de Almagrera, S.A. Plaza Quintero Baez, nº8, 2º. 21003. Huelva.	LAS CERECILLAS	5	162		474,4	20	4,5	6,3	2971,8	improductivo
9	12:00	Comisión Liquidadora de Minas de Almagrera, S.A. Plaza Quintero Baez, nº8, 2º. 21003. Huelva.	CABEZA DEL TORO	6	4		238,6	20	6	2,7	1492,9	improductivo
12	12:00	Comisión Liquidadora de Minas de Almagrera, S.A. Plaza Quintero Baez, nº8, 2º. 21003. Huelva.	CABEZA DEL TORO	6	17		149,3	20	7	2,8	1046,7	improductivo
14	12:00	Comisión Liquidadora de Minas de Almagrera, S.A. Plaza Quintero Baez, nº8, 2º. 21003. Huelva.	CABEZA DEL TORO	6	7		978,4	20	8,9,10	34,8	5791,9	improductivo
16	12:00	Comisión Liquidadora de Minas de Almagrera, S.A. Plaza Quintero Baez, nº8, 2º. 21003. Huelva.	LOS BORRACHOS	5	164		702	20	11,12,13	6,7	4409,8	improductivo
17	12:00	Comisión Liquidadora de Minas de Almagrera, S.A. Plaza Quintero Baez, nº8, 2º. 21003. Huelva.	LOS BORRACHOS	5	165		115	20			574,9	improductivo

Lugar: Ayuntamiento de Valverde del Camino (C/ Real de Arriba, 22)

Día: 27 de mayo de 2008

PARC PROYECTO	HORA	DATOS DEL PROPIETARIO	PARAJE	POL	PARC	SERVIDUMBRE		APOYOS		OCUP TEMP (m ²)	TIPO DE CULTIVO
						VUELO (m)	ANCHO	Nº	SUPERFICIE (m ²)		
27	09:30	José María Vizcaino Bando. C/ La Campana, 10. 21600. Valverde del Camino. Huelva	COTO ELVIRA	1	4	14	20				forestal
29	09:30	José María Vizcaino Bando. C/ La Campana, 10. 21600. Valverde del Camino. Huelva	COTO ELVIRA	18	2	463,6	20	26,27	5,8	2918	forestal
36	10:15	Dolores Mora Lorca. C/ Valle de la Fuente, 62. 21600. Valverde del Camino. Huelva.	EL CALVITO	18	5	312,3	20	30	3,1	1861,7	pastos
37	11:00	Josefa Bermejo Lorca. C/ Córdoba, 11. 21600. Valverde del Camino. Huelva.	EL MELERO	18	6	291,4	20	31	3,6	1757	labor
38	11:15	Hermanos Tocino. Droguería Hermanos Tocino. Ctra. Calañas, 77. 21600. Valverde del Camino. Huelva.	EL MELERO	18	15	148,8	20			743,9	forestal
38B	12:00	Admin. General del Estado. En investigación art. 47, Ley 33/2003. Pj. La Botica, 5. 21001. Huelva.	EL MELERO	18	16	30	20			0	forestal
42	10:15	Dolores Mora Lorca. C/ Valle de la Fuente, 62. 21600. Valverde del Camino. Huelva.	EL MELERO	18	7	164,8	20			1083,7	labor

PARC PROYECTO	HORA	DATOS DEL PROPIETARIO	PARAJE	POL	PARC	SERVIDUMBRE		APOYOS		OCUP TEMP (m ²)	TIPO DE CULTIVO
						VUELO (m)	ANCHO	Nº	SUPERFICIE (m ²)		
41	10:15	Dolores Mora Lorca. C/ Valle de la Fuente, 62. 21600. Valverde del Camino. Huelva.	EL MELERO	18	8	146,6	20	32	3,8	1032,9	labor
43	12:15	Ildefonso Bermejo Lorca. C/ Florencio Quintero, 20, 5ªA. 41004. Sevilla.	EL MELERO	18	9	147,7	20	33	4,4	1038,3	labor
45	12:30	María Dolores Mora Márquez. C/ Nueva, 9. 21600. Valverde del Camino. Huelva.	LOS CAMPILLOS	19	1	506,3	20	34	5,4	2831,4	labor
48	12:30	María Dolores Mora Márquez. C/ Nueva, 9. 21600. Valverde del Camino. Huelva.	LOS CAMPILLOS	19	15	181,9	20	35	2,5	1209,4	labor
50	12:30	María Dolores Mora Márquez. C/ Nueva, 9. 21600. Valverde del Camino. Huelva.	LOS CAMPILLOS	19	14	123,5	20			617,7	labor
52	09:30	José María Vizcaino Bando. C/ La Campana, 10. 21600. Valverde del Camino. Huelva	LOS CAMPILLOS	19	13	31,6	20			158,2	labor
53	12:30	María Dolores Mora Márquez. C/ Nueva, 9. 21600. Valverde del Camino. Huelva.	LOS CAMPILLOS	19	31	222	20	36	2,5	1410	labor
54	12:30	María Dolores Mora Márquez. C/ Nueva, 9. 21600. Valverde del Camino. Huelva.	LOS CAMPILLOS	19	29	361,9	20	37	2,7	2109,3	labor
56	13:45	Reposo Feria Mora. C/ Camacho, 24. 21600. Valverde del Camino. Huelva.	COTO DEL CURA	19	32	853,3	20	38,39,40	9	5166,4	pastos
57	16:00	Celso Domínguez Vinagre. C/ Duque, 2. 21593. El Almendro. Huelva.	COTO DEL CURA	19	33	176,7	20	41	4,2	1183,4	forestal
62	16:15	María Jesús Llanes Mora. C/ Real de Arriba, 24. Pt. 1. 21600. Huelva.	LOS CARA-BALES	19	201	217,8	20	46	2,8	1389,2	forestal
64	16:15	María Jesús Llanes Mora. C/ Real de Arriba, 24. Pt. 1. Valverde del Camino. 21600. Huelva.	EL TUNEL	3	10	26,7	20			133,6	pastos
66	16:15	María Jesús Llanes Mora. C/ Real de Arriba, 24. Pt. 1. Valverde del Camino. 21600. Huelva.	EL TUNEL	3	9	232,1	20	47	1,8	1460,5	forestal
73	17:00	Pedro Luis Cera Corralejo. C/ Sor Ángela Cruz, 9. 21600. Valverde del Camino. Huelva.	LA CARRASCA	20	3	71,3	20			356,5	labor
78	17:15	Gestiones e Inversiones de Solares S.L. Av. de la Aviación, nº59. Comercial Vilaser-L36. 41007. Sevilla. Sevilla.	LA CARRASCA	20	5	100,4	20	57	37,8	802,1	labor

ANUNCIO de 22 de abril de 2008, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando Resolución de Prescripción recaída en el expediente que se relaciona, por algunos de los motivos previstos en el art. 112 de la Ley L.G.H.P. de la Comunidad Autónoma.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones de la resolución de Prescripción, sin que hayan surtido efecto, se notifica, por medio de este Anuncio, haciendo saber a la entidad interesada que transcurrido el periodo de publicación en el BOJA y en el correspondiente Tablón de Edictos del Ayuntamiento, la entidad se dará por notificada, quedando expedita la jurisdicción contencioso-administrativa.

Entidad: Páez y Serrano, S.A.L.
 Núm. Expte.: SC.0025.SE/86.
 Dirección: Avda. de Andalucía, 1, 41560, Estepa (Sevilla).
 Motivo: Notificación de la Resolución de Prescripción de fecha 25 de marzo de 2008.

Sevilla, 22 de abril de 2008.- La Directora General, Ana M.^a Barbeito Carrasco.

ANUNCIO del 24 de abril de 2008, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando trámite de audiencia del procedimiento administrativo de reintegro realizado en el expediente que se relaciona, tramitados por algunos de los motivos previstos en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma Andaluza.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones del acto por los que se confiere audiencia al interesado, sin que hayan surtido efecto, se notifica, por medio de este anuncio, haciendo saber a la entidad interesada que dispondrá de 15 días para examinar el contenido del expediente y presentar cuantos documentos y justificantes estimen pertinentes, en la Dirección General de Economía Social y Emprendedores sita en Avda. Carlos III, s/n, Edificio Prensa, 2.^a planta, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla, de acuerdo con lo previsto en art. 84 de la mencionada Ley.

Entidad: Francima-Mobil, S.L.L.
 Núm. Expte.: SC.0178.JA/02.
 Dirección: C/ La Villa, 9, piso 3.º, 23640, Torredelcampo (Jaén).
 Asunto: Notificación del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de reintegro incoado a dicha entidad de fecha 5 de marzo de 2008 por la Dirección General de Economía Social y Emprendedores.

Asimismo, se les informa que el cómputo del plazo mencionado comienza a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido el plazo sin hacer uso de derecho se dictará la correspondiente resolución conforme a los documentos que obren en el expediente.

Sevilla, 24 de abril de 2008.- La Directora General, Ana M.^a Barbeito Carrasco.

ANUNCIO del 24 de abril de 2008, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando Resolución de Caducidad recaída en el expediente que se relaciona.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones de la Resolución de Caducidad, sin que hayan surtido efecto, se notifica, por medio de este anuncio, haciendo saber a la entidad interesada que transcurrido el periodo de publicación en el BOJA y en el correspondiente Tablón de Edictos del Ayuntamiento, la entidad se dará por notificada, quedando expedita la jurisdicción contencioso-administrativa.

Entidad: Grupo Mesas Pegalajar, S.C.A.
 Núm. Expte.: SC.0133.JA/04.
 Dirección: Pg. Paseo del Puerto, s/n, 23110, Pegalajar (Jaén).
 Motivo: Notificación de la Resolución de Caducidad.

Sevilla, 24 de abril de 2008.- La Directora General, Ana M.^a Barbeito Carrasco.

ANUNCIO de 29 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la resolución por la que se declara la utilidad pública en concreto para la instalación de la línea eléctrica de alta tensión de 220 kV que discurre entre las subestaciones denominadas «Parralejo» y «Gazules» en los t.m. de Medina Sidonia y Vejer de la Frontera (Cádiz).

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución de 20 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, por la que se reconoce la utilidad pública en concreto para la instalación de la línea eléctrica de alta tensión de 220 kV que discurre entre las subestaciones denominadas «Parralejo» y «Gazules» en los t.m. de Medina Sidonia y Vejer de la Frontera (Cádiz) del expediente AT-8584/06 a los interesados indicados en el Anexo, como personas afectadas en dicha instalación; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo deben personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

ANEXO DE AFECTADOS

1. Juan Molina Sánchez.
2. José Guerrero Núñez.
3. Juan Jiménez Pérez.
4. José Manuel Rodríguez Puelles.
5. Julián Sánchez Roldán.
6. CB Hazas de los tubos.
7. Diego Moreno Trujillo.
8. Isabel Pantoja Martín.
9. José Reyes Moreno.
10. Obispado de Cádiz-Ceuta.
11. Dehesa del Toñadero, S.L.
12. El Bercial, S.L.
13. Inés María Alfonso Manzano Muñoz.
14. Joaquín Díaz de Lara.
15. Diego Rodríguez Cortés.